

Laura Mayer Lux

Catedrática de Derecho penal
Escuela de Derecho
Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso

Jaime Vera Vega

Profesor de Derecho penal
Escuela de Derecho
Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso

DELITOS INFORMÁTICOS Y CIBERCRIMINALIDAD

Aspectos sustantivos y procesales

Prólogo de

FERNANDO MIRÓ

editorial
B de f
Montevideo - Buenos Aires

2023

Julio César Faira - Editor

COMITÉ EDITORIAL DE BDEF

GUSTAVO EDUARDO ABOSO

Doctor en Derecho (UNED, Madrid). Profesor de Derecho Penal (UBA, Argentina).

JOSÉ A. ALEM DEACES

Profesor de Técnica Forense (Facultad de Derecho, Universidad de la República, Uruguay).

ARMANDO RAFAEL AQUINO BRITOS

Catedrático de Teoría y derechos constitucionales, Derecho procesal constitucional y profesor de Derecho político (Facultad de Derecho, UNNE, Argentina).

GUSTAVO A. AROCENA

Catedrático de Derecho Penal (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina).

MANUEL ATIENZA

Catedrático de Filosofía del Derecho (Universidad de Alicante, España).

MANUEL CANCIO MELIÁ

Catedrático de Derecho Penal (Universidad Autónoma de Madrid, España).

JUAN CARLOS CASSAGNE

Profesor emérito (UCA, Argentina). Profesor consulto (UBA, Argentina).

DIEGO CHIJANE

Exprofesor de Derecho Civil - Obligaciones y Contratos (Universidad de la República, Uruguay).

RICARDO Á. BASILICO

Profesor de Derecho Penal (Universidad Austral, Argentina).

RAFAEL BERRUEZO

Profesor de Derecho Penal (Universidad Católica de Cuyo, Argentina).

MIRENTXU CORCOY BIDASOLO

Catedrática de Derecho Penal (Universidad de Barcelona, España).

EDUARDO DEMETRIO CRESPO

Catedrático de Derecho Penal (Universidad de Castilla-La Mancha, España).

MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLEDO

Catedrático de Derecho Penal (Universidad de León, España).

MARÍA FERNANDA FERREYRO

Exprofesora de Balística (Criminalística) (Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina).

JOSÉ LUIS GUZMÁN DALBORA

Catedrático de Derecho penal y de Introducción a la Filosofía moral y jurídica (Universidad de Valparaíso, Chile).

GONZALO D. FERNÁNDEZ

Catedrático de Derecho Penal (Universidad de la República, Uruguay).

HÉCTOR A. HERNÁNDEZ BASUALTO

Catedrático de Derecho penal (Universidad Diego Portales, Chile).

GUILLERMO LARIGUET

Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina).

SANDRA CECILIA NEGRO

Catedrática de Derecho de la Integración (UBA, Argentina).

GUSTAVO ORDOQUI CASTILLA

Profesor de Derecho Civil (Universidad Católica del Uruguay).

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

Catedrático de Derecho penal (Universidad Pompeu Fabra, España).

ÍNDICE

NOTA PRELIMINAR	XV
PRÓLOGO.....	XIX
SOBRE LOS AUTORES	XXV

Capítulo I

ELEMENTOS CRIMINOLÓGICOS PARA EL ANÁLISIS JURÍDICO-PENAL DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS

1. Criminología, dogmática y política criminal en materia de “delitos informáticos”	1
2. La criminología de la delincuencia informática como una cuestión particular.....	9
3. Aclaraciones terminológicas: <i>cybercriminology</i> y <i>cyberdelinquency</i>	11
4. El potencial lesivo de los delitos informáticos.....	13
5. Medios o mecanismos de comisión de los delitos informáticos	23
6. Contextos de comisión de los delitos informáticos..	34
7. Sujetos de los delitos informáticos: autores y víctimas	46
7.1. Autores de los delitos informáticos	46
7.2. Víctimas de los delitos informáticos.....	64
8. Consecuencias o efectos de los delitos informáticos	72

Capítulo II

EL BIEN JURÍDICO AFECTADO POR LOS DELITOS INFORMÁTICOS

1. Aproximación al problema del bien jurídico desde un punto de vista general y en relación con la criminalidad informática.....	81
2. Planteamientos doctrinales en torno al bien jurídico afectado por los delitos informáticos	87
2.1. Los delitos informáticos como ilícitos que afectan bienes jurídicos tradicionales.....	89
2.2. Los delitos informáticos como ilícitos que afectan bienes jurídicos nuevos, propiamente informáticos.....	91
2.3. Los delitos informáticos como ilícitos pluriofensivos.....	126
3. Formas de afectación del bien jurídico que caracteriza a los delitos informáticos.....	129

Capítulo III

DELITOS INFORMÁTICOS REGULADOS EN LA LEY 21.459

1. Generalidades	135
2. Antecedentes de la ley 21.459 en lo referente a los delitos que ella regula.....	139
3. Algunos aspectos técnico-legislativos de la nueva regulación de los delitos informáticos	142
4. Responsabilidad penal de personas jurídicas por delitos informáticos	148
5. Delitos de sabotaje informático	153
5.1. Ataque a la integridad de un sistema informático (art. 1º).....	158
5.2. Ataque a la integridad de los datos informáticos (art. 4º)	167

6. Delito de espionaje informático (art. 2°).....	179
6.1. Mero acceso ilícito	183
6.2. Espionaje informático propiamente tal.....	198
6.3. Divulgación indebida de datos	207
6.4. Obtención y divulgación indebida de datos...	212
6.5. El problema del <i>hacking</i> ético y su actual estatus jurídico	216
7. Delito de interceptación ilícita (art. 3°)	221
7.1. Interceptación indebida de datos.....	222
7.2. Captación indebida de datos	232
8. Delito de falsificación informática (art. 5°).....	237
8.1. Tipo básico	244
8.2. Tipo agravado: la falsificación informática del funcionario público.....	253
9. Delito de receptación de datos informáticos (art. 6°).....	257
9.1. Aspectos objetivos.....	261
9.2. Aspectos subjetivos	265
10. Delito de fraude informático (art. 7°).....	266
10.1. Fraude informático propiamente tal	271
10.2. Facilitación de medios para la comisión de un fraude informático	282
11. Delito de abuso de los dispositivos (art. 8°)	292
11.1. Aspectos objetivos	295
11.2. Aspectos subjetivos	298

Capítulo IV

REGLAS RELATIVAS A LA PENA APLICABLE CONTENIDAS EN LA LEY 21.459

1. Concursos	301
1.1. Reglas generales atinentes a la naturaleza de las figuras y su incidencia en el título de castigo	301
1.2. Unidad de acción y delito continuado.....	302

1.3. Concursos entre los delitos informáticos.....	308
1.4. Concursos entre los delitos informáticos y otros tipos de la Parte Especial.....	312
2. Circunstancias modificatorias de responsabilidad penal.....	325
2.1. Circunstancia atenuante: la cooperación eficaz	326
2.2. Circunstancias agravantes	336
3. Reglas en materia de comiso.....	350

Capítulo V

REGLAS PROCESALES CONTENIDAS EN LA LEY 21.459

1. Legitimación activa para presentar querrela.....	353
2. Técnicas especiales de investigación	356
2.1. Particularidades de la investigación de los delitos informáticos	357
2.2. Delincuencia informática y criminalidad organizada	358
2.3. Interceptación de comunicaciones y otros medios técnicos de investigación	361
2.4. Agentes encubiertos online	367
2.5. Tratamiento de los antecedentes de investi- gación contenidos en formato electrónico.....	375
 BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	 379